

# EDUPCA

INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS  
ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS  
CREADO POR LEY DE LA NACIÓN N° 3693

**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## MEMORÁNDUM N° 33/2025

**A:** CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

**DE:** Unidad de Talento Humano y Asesoría Jurídica

**C.C.:** Comité de Gestión de Calidad

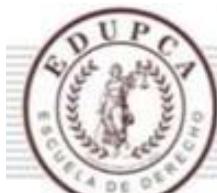
**OBJETO:** Remitir propuesta para aprobación del Plan Institucional de Capacitación del año 2025

**FECHA:** 03-01-2025

.....  
Mg. Abg. Jorge Andrés Benítez Villalba  
Unidad de Talento Humano y Asesoría Jurídica.

Por el presente documento el Comité de Gestión de Calidad del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA”, remite la propuesta del Plan Institucional de Capacitación del año 2025, para su aprobación y posterior comunicado a toda la comunidad educativa. Se adjuntan el mencionado plan.

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



# EDUPCA

INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS  
ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS  
CREADO POR LEY DE LA NACIÓN N° 3693

**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## PLAN INSTITUCIONAL

## DE CAPACITACIÓN

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

### PRESENTACIÓN

El presente Plan Institucional de Capacitación del Personal Administrativo y Docente de EDUPCA, corresponde al periodo lectivo 2025 y constituye un instrumento fundamental para el fortalecimiento del talento humano, alineado a los Proyectos de Gestión Institucionales elaborados para cada unidad durante el semestre enero-julio 2025 y las acciones establecidas para el segundo semestre.

Este documento tiene como propósito organizar de manera clara, secuencial y estratégica las acciones formativas que permitirán la mejora sistemática del desempeño institucional. Cada proyecto de gestión identifica necesidades, responsabilidades, procedimientos, instrumentos y evidencias, los cuales sirven de base para determinar los ejes de capacitación necesarios para el cumplimiento de los estándares institucionales y de calidad educativa.

Así, el presente plan recoge los aspectos comunes y transversales de todos los Proyectos de Gestión (registro, archivo, planificación, evaluación, extensión, comunicación institucional, biblioteca virtual, TIC, mecanismos administrativos y académicos), integrándolos en un único instrumento de formación permanente dirigido a todo el personal de EDUPCA.

### FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

#### a) Necesidades identificadas en los Proyectos de Gestión

Los proyectos institucionales reflejan procesos que requieren actualización continua:

- Gestión documental y archivo.
- Atención al estudiante.
- Procesos académicos básicos (carga, registro, actas, asistencia).
- Evaluación docente y retroalimentación.
- Uso de herramientas tecnológicas y del sistema institucional.
- Organización de actividades de extensión.
- Registro y resguardo de evidencias.
- Comunicación interna.
- Cumplimiento de mecanismos institucionales estandarizados.

#### b) Exigencias de la calidad académica

La mejora de procesos administrativos y pedagógicos es imprescindible para asegurar:

- Claridad en los procedimientos.
- Transparencia en el manejo de datos.
- Pertinencia en la atención educativa.
- Mejora continua basada en evidencias.

#### c) Actualización permanente

Los colaboradores deben estar preparados para responder a los cambios propios de la gestión académica moderna, las TIC, la optimización de trámites y la atención al estudiante.

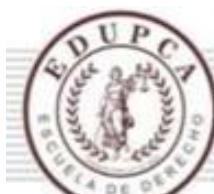
#### d) Sostenibilidad del sistema institucional

Una institución sólida requiere personal formado, actualizado y alineado con los procesos establecidos en los proyectos de gestión.

### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las capacidades y competencias del personal administrativo y docente de EDUPCA mediante acciones formativas alineadas a los Proyectos de Gestión Institucional, con el fin de mejorar los procesos internos, la calidad del servicio educativo y la eficiencia institucional.

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Fortalecer la comprensión de los procesos institucionales:** establecidos en los Proyectos de Gestión y los mecanismos institucionales vigentes.

**Uniformar criterios de trabajo:** en el uso de documentos, registros, plantillas y procedimientos comunes.

**Mejorar las habilidades administrativas y operativas:** relacionadas con la gestión educativa.

**Capacitar en herramientas tecnológicas institucionales:** incluyendo plataformas virtuales y sistemas de registro.

**Actualización pedagógica básica para docentes:** incluyendo planificación, evaluación y retroalimentación.

**Promover el registro adecuado de evidencias:** conforme a las exigencias de calidad y mejora continua.

**Fomentar buenas prácticas institucionales:** ética laboral y trato adecuado al estudiante.

## **Ejes Temáticos Generales**

### **1. Gestión Documental y Archivo Institucional**

- Elaboración y registro de actas, informes, resoluciones y circulares.
- Organización de archivos físicos y digitales.
- Uso correcto de plantillas institucionales.
- Control de documentos y evidencias.

### **2. Procesos Administrativos y Académicos Básicos**

- Admisión y registro académico.
- Carga de asistencia, evaluaciones y datos del estudiante.
- Trámites académicos frecuentes.
- Coordinación interna de procesos.

### **3. Atención al Estudiante y Comunicación Institucional**

- Orientación general.
- Buen trato institucional.
- Canalización de solicitudes y consultas.
- Comunicación efectiva y uso de formatos comunes.

### **4. Extensión, Vinculación y Actividades Institucionales**

- Organización básica de actividades internas y externas.
- Acompañamiento docente y administrativo.
- Registros de actividades y cumplimiento de evidencias.

### **5. Evaluación, Retroalimentación y Planificación Docente**

- Planificación por competencias (nivel básico).
- Uso de rúbricas simples y registros.
- Retroalimentación obligatoria.
- Ajustes y adecuaciones básicas.

### **6. Herramientas Tecnológicas Institucionales**

- Uso del sistema institucional (aulas virtuales, carga de datos).
- Organización de archivos en la nube.
- Herramientas TIC para docentes y administrativa.

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## 7. Calidad Institucional y Evidencias

- Uso adecuado de formatos comunes de evidencias.
- Seguimiento básico de proyectos.
- Cumplimiento de mecanismos institucionales.
- Preparación de evidencias finales.

### **Estrategias de Implementación**

- Talleres presenciales breves.
- Microcapacitaciones dentro de reuniones internas.
- Guías y orientaciones prácticas.
- Simulaciones y ejercicios reales con documentos institucionales.
- Acompañamiento directo según necesidad.
- Socializaciones de proyectos.

.....  
**Mg. Abg. Jorge Andrés Benítez Villalba**  
**Unidad de Talento Humano y Asesoría Jurídica.**

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## Acta N° 97/2025

**Cnel. Oviedo, 09 de enero 2025**

En la Sede Central del INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”, CREADA POR LEY DE LA NACION N 3693/2008, ubicada en la ciudad de Cnel. Oviedo, siendo las 19:00 horas del día Jueves 09 del mes de enero del 2025, se reunieron los miembros del Consejo Superior Ejecutivo bajo la presidencia del Dr. Emilio Armando Guevara Troche, Presidente del Consejo Superior Ejecutivo, la Dra. Luz María Benegas de Guevara, Vicepresidenta del Consejo Superior Ejecutivo, el Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas, Miembro del Consejo Superior Ejecutivo y el Dr. Martín Iván Schmeda, Secretario General, del Consejo Superior Ejecutivo, con el objetivo de revisar y aprobar:

### APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Que es de suma importancia para el buen desempeño de la institución, revisar y aprobar el punto mencionado anteriormente.

### SE RESUELVE:

Aprobar el Plan Institucional de Capacitación, propuesto por la Unidad de Talento Humano y Asesoría Jurídica, según Memorándum N° 33 de fecha 03/01/2025.

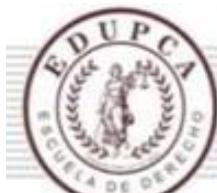
.....  
**Mg. Luz María Benegas de Guevara**  
Vicepresidenta del C.S.E.

.....  
**Dr. Emilio Armando Guevara Troche**  
Presidente del C.S.E.

.....  
**Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas**  
Miembro C.S.E.

.....  
**Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú**  
Secretario General del C.S.E.

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



# EDUPCA

INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS  
ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS  
CREADO POR LEY DE LA NACIÓN N° 3693

**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## MEMORÁNDUM N° 97/2025

**DE:** CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

**DE:** Unidad de Talento Humano y Asesoría Jurídica

**C.C.:** Comité de Gestión de Calidad

**OBJETO:** Remitir aprobación del Plan Institucional de Capacitación del año 2025 .....

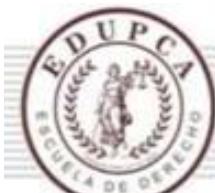
**FECHA:** 10-01-2025

Dr. Emilio Armando Guevara Troche  
Presidente del C.S.E.

Por el presente documento El Consejo Superior Ejecutivo del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA” remite la aprobación del Plan Institucional de Capacitación año 2025. Se adjuntan Resolución C.S.E.

---

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.



**Misión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

## RESOLUCIÓN N° 97/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2025 DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA”.**

Cnel. Oviedo, 10 enero del 2.025

**VISTO:** La necesidad de aprobar el Plan Institucional de Capacitación 2025, propuesto por la Unidad de Talento Humano y Asesoría Jurídica, para su ejecución dentro del año lectivo de la Sede Central de Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú, año 2.025.

**CONSIDERANDO:** QUE, nuestra **Carta Magna** en su **Artículo 79 De las Universidades e Institutos Superiores** expresa: “*La finalidad principal de las Universidades y de los Institutos Superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria*”;

**QUE,** La Ley 3693/2008 de creación, por la cual se denomina Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”, habilita a la misma, a emitir Títulos de Grado y Post Grado en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

**QUE,** por unanimidad de votos del Consejo Superior Ejecutivo ha dictaminado la necesidad de aprobar el Plan Institucional de Capacitación 2025, propuesto por la Unidad de Talento Humano y Asesoría Jurídica, según Memorándum N° 33 de fecha 03/01/2025. Como así también conforme a lo establecido en el Manual de Funciones de la Institución quien habilita a la elaboración de planes a las diferentes dependencias y órganos de competencia para el buen desenvolvimiento Institucional del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”.

**QUE,** teniendo en cuenta la importancia de la ejecución de planes para una mejor gestión y control de la carrera administrativa, docente y directiva del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”.

**QUE,** A fin de proseguir con las actividades Académicas del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.

Por tanto y en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA” CREADA POR LEY 3693/2008;**

**RESUELVE**

- **Artículo 1. APROBAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2025, del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.**
- **Artículo 2. SOCIALIZAR Y COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.**

.....  
Dra. Luz María Benegas Agüero  
Vice Pdta. del Consejo Ejecutivo

.....  
Dr. Emilio Armando Guevara Troche  
Presidente del C.S.E.

.....  
Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú  
Secretario General del C.S.E.

**Visión:** El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.